



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3347029

Bogotá D.C., cuatro (04) de marzo de dos mil veintidós (2022).

¿
PROCESO: CUSTODIA
RADICACIÓN: 110013110023-2019-00783-00
CUADERNO: 1- **DIGITAL**

En atención al estado de las actuaciones y los documentos que anteceden,
el despacho **DISPONE:**

1. TENER por agregados a los autos manifestación hecha por la parte actora,
la cual, se pone en conocimiento a las partes, para los fines legales
pertinentes; ahora bien, en atención al escrito aportado, deberá la
memorialista iniciar las acciones legales que correspondan, como quiera
que el presente proceso ya se encuentra terminado.

**2. SECRETARÍA proceda de forma inmediata a dar estricto cumplimiento al
numeral 2° del proveído de fecha 27 de septiembre de 2021.**

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **035**

HOY: **07 de marzo de 2022.**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria